

Quito, 15 de mayo del 2024

Doctora  
Libia Rivas

**Secretaría General del Concejo Metropolitano**

En su despacho. -

De nuestra consideración:

En calidad de Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, sancionada el 6 de noviembre, nos permitimos solicitar la convocatoria de las dos Comisiones en mención, a la Sesión Conjunta extraordinaria a realizarse el **lunes 20 de mayo de 2024, a las 09H00**, de manera presencial en la sala 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Conocimiento del texto final e informe de comisión para primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana del “Fomento de los Vecindarios Alimentarios Saludables en el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ DIRIGIDA A:**

- Concejales Miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria;
- Concejales Miembros de la Comisión de Salud;

Atentamente,

**Wilson Merino Rivadeneira**  
Presidente de la Comisión de  
Desarrollo Económico,  
Productividad, Competitividad y  
Economía Popular y Solidaria

**Andrés Campaña Remache**  
Presidente de la Comisión de  
Salud